

ACTA N°008-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2019**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón

HORA DE CONVOCATORIA: 09h00

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Bueno compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, Constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Muy buenos días señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, antes de realizar la constatación del quórum, procedo a leer la principalización del Sr. Fabricio Ribadeneira por parte de la Concejala Janeth Bustos.

“Memorando N°013-CU-JB-GADMCE-2019. Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones. Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el martes 02 de julio del presente año a partir de las 09:00am, me permito informar a usted que por razones ajenas a mi voluntad no podré asistir a dicha sesión por lo cual solicito sea convocado mi alterno, el señor Fabricio Ribadeneira.

Atentamente

Ab. Janeth Bustos Salazar, Concejala del Cantón Esmeraldas.”

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejala (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	

2	Sr. Fabricio Ribadeneira	Presente	
3	Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del martes 02 de julio del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, por favor de lectura al Orden del Día.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del 25 de junio de 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre Informe N°003-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre Informe N°N004-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos

Queda a consideración de la sala.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros Concejales, quiero elevar a moción para que se incorpore en el orden del día recibir en comisión algunas empresas que nos van hablar temas de mucho interés para el cantón Esmeraldas.

Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoyo la moción del Concejal Paulino.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción presentada con el apoyo correspondiente procedemos a tomar votación

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Sr. Fabricio Ribadeneira	A FAVOR	
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Dependiendo de las empresas Alcaldesa quiero saber los nombres, aquí dice la empresa de educación vial, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Proyecto de recolección de basura y una presentación de una empresa para los manglares, nadie va a resolver simplemente vamos a conocer proyectos para el Desarrollo dela ciudad.	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Recibir en comisión general a los representantes de las diferentes empresas para que presenten proyectos en beneficio del desarrollo cantón Esmeraldas.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Quiero hacer una petición a este Concejo, la empresa Alemana de Desechos sólidos está aquí y deben regresarse a Quito para ver si damos la oportunidad de realizar su exposición y luego continuamos con nuestra sesión.

Representante de la empresa Alemana SUTCO.- Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, gracias por la oportunidad de realizar esta presentación, En cualquier momento cualquier duda que tengan nos las pueden manifestar o dejamos la ronda de preguntas para el final, mi soy el Director de Ventas de la empresa Alemana SUTCO, es una empresa que tiene más de 35 años en el mercado internacional, somos fabricantes y suministradores de plantas y tratamientos de residuos sólidos, es decir dentro del circuito complejo del manejo integral de residuo una parte importante que hacemos con la basura es depositarla en un relleno sanitario, en que hacemos en esa parte es donde intervenimos nosotros con nuestra tecnología y nuestra experiencia nosotros somos fabricantes y suministramos instalación de tratamientos de residuos que les vamos a exponer a continuación: lo que buscamos con este tipo de instalaciones es dentro de la jerarquía internacional en el tratamiento de residuos es intentar primero reducir el material que llega al relleno sanitario es intentar recuperar la mayor cantidad de materia prima presentes en lo que llamamos residuos, las basuras en nuestra casa son plásticos, metales que tienen una muy fácil reintroducción a la economía, es decir estamos enterrando de nuevo hidrocarburo y estamos enterrando de nuevo metales, es decir estamos enterrando dinero, la tecnología que nosotros utilizamos es lo que comunmente se denomina tratamiento mecánico biológico que no deja de ser una técnica de pre tratamiento de los residuos, separamos los materiales valorizables, por procesos de separación por formación óptica, por simetría, detectando la composición, el color o los distintos materiales y la parte del material biológico de la fracción orgánica descomponible a través de los distintos tipos de tecnología aerobia para generar un fertilizante dependiendo el origen de la fracción orgánica con distintos tipos de composiciones se usan para jardinería, para agricultura, para reforestación de espacios o cubiertas de relleno e inclusive dependiendo la composición del abono agrícola, sino tiene contaminación de metales pesados para eso es interesante un paso previo en origen de la composición orgánica, podemos generar también un material para depositar en los rellenos sanitarios y que no



genere gases que contaminen la atmósfera, o inclusive dependiendo de la cantidad sobre la fracción orgánica, un proceso de generación de energía a través de la biomecanización y generamos al mismo tiempo energía eléctrica y energía térmica, las ventajas o los objetivos son dobles de un lado la recuperación de aquellos materializables entre lo que es reutilizable y lo que es valorizable y aquí tenemos que saber distinguir, reutilizable es prácticamente todo, valorizable no, porque existe una Industria subsiguiente a lo que es la planta de tratamiento mecánico biológico, nosotros apenas somos el comienzo, a partir de esta Industria, se genera mucha más Industria mucha más renta porque lo que separamos no deja de ser unos lotes separados por distinta composición y por distinto material de un lado podemos estar separando todo lo que son las botellas de diferentes colores, papel etc. Lo que se hace es limpiar esos materiales para volver a ver la vida útil, y lo que no podemos producir el combustible generado de residuos es decir reducimos la cantidad de residuos que llegan en volumen al relleno sanitario en un porcentaje mínimo aproximadamente el 50 por ciento, más o menos el 10 o el 15 por ciento es la parte orgánica de residuos con los que podemos empezar un tratamiento biológico y el 50 o 40 por ciento de materiales inertes secos de los que podemos recuperar materiales para su venta y podemos producir un material combustible, de otro lado lo que estamos haciendo es eliminar todos esos contaminantes que se depositan en un relleno Sanitario, depositar un material orgánico que está estabilizado supone emitir gases de contaminación para la atmosfera y las aguas que llegan al mar. Paralelo a este tipo de tecnología existe otro tipo de tecnología la más implantada puede ser la incineración el problema de la incineración es que es una tecnología mucho menos flexible mucho menos adaptable a la composición de los residuos a la variedad de la composición de los residuos y a la cantidad de residuos, aparte de ser una tecnología muchísimo más cara, la Tecnología de Tratamiento Mecánico y Biológico de Residuos es la más flexible y la más utilizada a nivel mundial solamente en Europa tenemos más de 560 instalaciones de estas características de diferentes portes más complejas o menos complejas, completamente manuales o tecnificadas tenemos toda esa experiencia trabajando hasta el día de hoy pero es una tecnología consolidada y planteada, hay mucha gente que viene intentando vender soluciones y no planteando soluciones, eso es algo que quiero que les quede un poquito claro es una tecnología implantada, un poco como resumen con el Tratamiento Mecánico y Biológico de Residuos lo que hacemos es disminuir el volumen de residuos que van para relleno, minimizar el tamaño de los rellenos sanitarios o prolongar su vida útil.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Ruiz quien quiere realizar un aporte.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Primero para aclarar a los compañeros funcionarios Municipales que estamos aquí, estamos en una sesión de Concejo, donde ni siquiera por broma se puede intervenir, aquí nadie está dudando que la compañera Alcaldesa ha viajado Alemania, ninguno de los Concejales nos hemos opuesto al viaje Alemania todos unánimemente hemos autorizado para que ella viaje y vea aquella inversión compañeros, que no es malo para Esmeraldas, hay dos servicios básicos que la gente sufre a diario y son agua potable y basura, ya hay respuestas positivas en otras provincias, en otros cantones en torno hacer la alianza pública estratégica entre Municipios e inversionistas, nosotros en ese sentido, este tipo de inversión va alivianar a la administración usted va a dar la responsabilidad con aquellos rubros que pagan los esmeraldeños, en este caso vemos positivamente a pesar de que se tenga los promotores sigue habiendo carencia, lo cual también es responsabilidad de nuestra gente, deben hacer una campaña para concientizar y verán que todos se van a acoplar, este tema de recolección le va ayudar a Esmeraldas y si se concesiona va ser algo positivo.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Muy bien solamente quería complementar y saludar esta aportación, aquí está también otras empresas que vamos a escuchar después de la sesión y decirle que soy de la idea de buscar una empresa calificada Internacional que arme la empresa Público-Privada, ya tengo la propuesta de una para entregar, este proyecto que nos va a entregar y que nos hagan la propuesta financiera, osea ver nuestros beneficio, para tener esa alianza Público- Privada, con todas las garantías y el estudio financiero.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Compañera hay dos vías y aquí está la Jurídica, sino se crea la empresa se lo puede hacer vía Ordenanza, que es lo que contemplan la ley hay estas dos alternativas.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Para que venga la inversión debe ir la empresa Público- Privada, por eso hay los proyectos para avanzar, yo creo que este es el sentimiento que tenemos cada uno de los esmeraldeños, muchas gracias a las empresas que presentaron, ver si nos hace llegar el video y también se les escapo proyectar cuando estuve yo visitando el funcionamiento de la máquina, usted presento la otra, pero es importante mostrar la máquina para observar el funcionamiento de la máquina o cuando usted llegue Alemania nos envía para que cada uno de los miembros del Pleno del Concejo tengan la información. Vamos a continuar con la sesión de Concejo y luego vamos a seguir con las exposiciones de los proyectos.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

1.-Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del 25 de junio de 2019.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra la compañera Flor.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Gracias Alcaldesa, compañeros Concejales, una vez realizada la revisión respectiva del acta de la sesión anterior, quiero elevar a moción para que se apruebe.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción y procedo a tomar la votación correspondiente.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Sr. Fabricio Rivadeneira	A FAVOR	
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 25 de junio del 2019.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre Informe N°003-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el compañero Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañera Alcaldesa, compañeros concejales, aproximadamente 25 días tuvimos que viajar a la capital sobre la base de estas denuncias que habían sido respondidas por la administración anterior por el hecho que estaban dando cambio de uso de suelo sin el sustento legal, dos casos, el del viernazo que es agrícola, pero como pusieron el viernazo se convirtió en comercial y no se hizo el proceso correspondiente, también respondimos de otro caso, las Orquídeas que no hubo cambio de uso de suelo sobre unas personas que se habían salido más allá de sus casas, estaban en la vereda bajo esos argumentos y lo que plantea la Contraloría donde establece en sus conclusiones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas no cuenta con una guía de los procedimientos a seguir para definir y legalizar los asentamientos humanos debido a que los Alcaldes y los Concejales que actuaron entre el uno de enero del 2013 y el 31 de octubre del 2018, en sus diferentes niveles de responsabilidad no presentaron la Ordenanza que regule el proceso para la legalidad de asentamientos humanos, sea Municipal o de origen privado, que defina los aspectos para considerar un asentamiento humano consolidado ni tomaron las medidas legales necesarias para evitar invasiones ilegales, ocasionando que los tramites de legalización no estén regulados, junto a los procesos sin Ordenanzas que no regularicen los procesos tales como San Miguel, la Primavera y Lucha de los Pobres, esto nos invita a nosotros a que tomemos medidas compañeros sobre la irresponsabilidad, de la anterior administración y de los jefes de Avalúos y algunos Concejales y Concejalas que estaban en la Comisión de Terreno, esto lo trataron de una manera folklórica, populista, cambiando la normativa, aquí dice que no hay y no existe y si existe nunca la entregaron bajo estos fundamentos, planteo que siendo que la administración anterior cometió muchos errores, planteo compañeros, que se suspenda el debate en cuanto a la aprobación de estos dos puntos, elevo a moción que se suspendan estos dos puntos.



Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Señora Alcaldesa, concejales, Contraloría nos manda una recomendación que en realidad nosotros debemos seguirlo, aquí en el memorando, 0591GADMCE-A-2019, cumplimiento de recomendación todos los Concejales yo quiero apoyar la moción y escuchar la recomendación de la Jurídica para que nos de criterio jurídico y poder tomar con claridad la mejor decisión sobre este procedimiento, nosotros no podemos aprobar ya que no contamos con la normativa en este caso para seguir con la tramitología y propongo que se cree una comisión para que no en menos de 15 días ya tengamos la Ordenanza que Contraloría nos dice. LA ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS DE INTERES SOCIAL EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSION URBANA, entonces si tenemos que responder al pueblo de Esmeraldas, pero también tenemos que decir que este Concejo lo que busca es la legalidad y que a través de esta Ordenanza permita alcanzar las aspiraciones de muchas personas, que están buscando su solución.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Como los dos puntos se refieren a lo mismo vamos a darle la palabra al Concejal Ruiz y luego a la Jurídica.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Me sorprende que el compañero Paulino, presidente de la comisión, plantee que se tire abajo las rectificaciones de medidas porque no veo ninguna que tenga que ver con la Primavera o Lucha de los pobres, aquí veo barrio Esmeraldas y centro de la ciudad, Simón Plata Torres, San Carlos no tiene nada que ver con Asentamientos Humanos, en el informe 004, 5 de Agosto, Rio Esmeraldas no tiene nada que ver con asentamiento, en Tachina, 21 de Noviembre tampoco, en este caso especifiquemos al único que se hace daño es a la ciudadanía no es de tomar decisión apresurada e incluso en lo que usted aduce coincidimos, pero la jurídica va dar un criterio en base al cual, compañeros el 596 es fácil no se puede dar ningún tipo de declaratoria especial mientras no exista una ordenanza de Asentamientos humanos y aquí Rubén es testigo y Tony, todas las Urbanizaciones que legalicemos tiene que ser aprobada una Ordenanza de asentamiento humano, para declararla especial solicito leamos, no hagamos este daño, no tiene nada que ver con el tema que usted está planteando analicemos más bien esta situación de mucha gente que está esperando su rectificación de medidas.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Demos paso a la Jurídica.

Procuradora Sîndica, Dr. María Victoria Aguirre Delgado.- Señora Alcaldesa, señores Concejales, Directores Asistentes Municipales, quiero reafirmarme en el hecho de que con fecha 5 de julio del 2016 entró en vigencia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión



de Suelo, a través de esta ley se crea la Superintendencia de Ordenamiento y Control Territorial, específicamente en el Art 35 de esta ley se habla de la obligación de los GAD Municipales de regular, regularizar el uso de suelo en el cantón, pero también la misma ley obliga a los GAD Municipales en el artículo 46 la declaratoria de un instrumento normativo para esto de la regularización en el territorio, ¿cuál es el propósito de esta ley? permitir que estos asentamientos en algún momento puedan obtener la legalización del predio que lo ocupa, de allí que es necesario que dentro de las competencias de los GAD Municipales se haga la normativa para la regularización de los asentamientos, el propósito es determinar cuáles son las calles longitudinarias cuál es el número de la manzana, el número de lote es un proceso de fraccionamiento, este levantamiento de información técnica que tiene que ver también con la regularización, va a permitir que el Municipio intervenga en la legalización de su predio, aquellos que ya han pagado algún tributo al Municipio no pierde el recurso, simplemente que eso se mantiene hasta que vaya a la regularización correspondiente para poder hacer entrega de su documento respectivo que se eleva a escritura pública, pero quiero hacerle conocer a los señores Concejales que bajo mi conocimiento esta un pedido de redacción de una Declaratorio de Utilidad Pública del sector la Primavera, también el tema de una regularización en el sector la lucha de los pobres, tenemos el tema y es observación de contraloría de regularización, Posaonda que se encuentra en Tachina, un pedido de regularización de las Orquídeas, porque aquí tenemos algunas Orquídeas dentro del perímetro Urbano, de Las Terrazas, otra petición que ha generado una Demanda Contenciosa administrativa, en el Tribunal Contencioso Administrativo en Quito, por el Asentamiento humano en Vencedores Dos y 4 de Noviembre en Tachina, allí también hay declaratoria de Utilidad el asentamiento ya está dado por más de 30 o 40 años en muchos casos, en ciertos sectores lo que importa en este momento es la regularización de estos sectores hacer el levantamiento de la información técnica, y bajo esas condiciones el Municipio si puede intervenir para que pueda legalizar su predio, porque también el propósito de la ley Orgánica es que se le permita al ciudadano tener una vivienda digna que se permita articular con el desarrollo armónico ya que somos un cantón turístico aquí en Esmeraldas y porque el órgano regular en lo que tiene que ver a vivienda es el Ministerio de Vivienda, de ahí que si es necesario que se haga esta Ordenanza porque es obligación de los GAD Municipales, en el caso de Casa Bonita hay unos asentamientos Humanos en zonas de



riesgos de allí que con todas estas regularizaciones ustedes señores Concejales y la ciudadanía debe tener la posibilidad de acceder a la reubicación en un sitio seguro que no tenga ninguna afectación ambiental, es estos momentos estoy pidiendo informes a la Dirección Ambiental, Informe a Planificación, Avalúo y catastro, porque ya debemos tener información donde se encuentran estos predios, sin esos informes no puedo emitir Criterio Jurídico, sin embargo pongo a conocimiento de que la reversión de una Declaratoria de Utilidad se puede dar de acuerdo a la ley pero vamos más allá al tema socio económico de estas familias que ya tienen estos asentamientos, entonces se necesita un tratamiento especial para que la autoridad y ustedes puedan legislar sin afectar lo que dice las normas vigentes, porque en definitiva el beneficiado es el ciudadano que esta ansioso de tener una vivienda.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Acertadamente señora Alcaldesa y compañeros, como cuando dejamos sin efectos las sesiones del 11 y 14 de mayo que vimos que estaban con muchas inconsistencias, ahora tenemos que revisarla porque esta es un administración transparente, la compañera Alcaldesa lo ha planteado todos los departamentos deben sanearse toda la gente que fue cuestionada debe salir, porque esto de los cambio de uso de suelo lo manejaron de manera irresponsables, las áreas verdes y calles las vendieron y ahí usted estuvo compañero Ruiz cual fue su papel como fiscalizador, ustedes señores fueron responsables del desorden hoy vamos a poner el orden en este cantón, ya no está usted señor Ruiz en la anterior administración, aquí estamos en una administración de transparencia, con Concejales que también están predispuestos así sea a través del tiempo hacer las cosas bien y en beneficio del pueblo.

Sr. Fabricio Rivadeneira.- *Acotando un poco señora Alcaldesa de forma muy clara y precisa, de antemano le doy a conocer la reforma del artículo 596, por el cual fue declarado Utilidad Pública del Barrio la Primavera, Lucha de los Pobres y 4 de Abril, la Primavera es el plan piloto de esa reforma, esa declaratoria a más de eso el dueño de esos solares un juez Constitucionalista declaró nula y dio paso a lo actuado por el Concejo en pleno, quiero que quede acotado si se va a crear una comisión nuestra gente nuestro pueblo la gente quiere, los que viven con menos de un sueldo básico de un salario, señor Paulino usted es el*



presidente de la comisión de Terreno quiero que reconozcamos y sepamos lo que le hace bien o no a nuestra gente esas personas tienen más de 16, 20, 25 años, ellos con su recurso han podido superar esos predios, es más la Primavera tiene una inversión de estado un poco más de 40 millones puesta con la escuela Milenio algo más que le acoto lleva 4 días sin agua yo si le pido a la Comisión que analice y si hay un error, hay que corregirlo pero pensando en el beneficio de los ciudadanos, muchísimas gracias.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.-Tiene la palabra el Concejal, Jairo Olaya.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros creo que debemos tener claro lo que queremos hacer, a nadie se le está vulnerando ningún tipo de derecho, lo que estamos haciendo es seguir la sugerencia de Contraloría en cuanto a un tema que no existe, porque no está la Ordenanza que regule su proceso como Concejo, yo sí creo que es lógico que paremos, durante 15 días o menos días y aprobemos la Ordenanza que nos está diciendo Contraloría que debemos tener, en este caso como siempre nuestro accionar está en beneficio de ESMERALDAS, aquí lo que hemos planteado señor Secretario y Alcaldesa, y que también se crea una comisión que le permita a la gente de Esmeraldas conocer como es su tramitología y que lo que está mal ya no se haga y que más bien este Concejo busque la legalidad, sugiero que siga con el orden del día y se tome la votación de lo que hemos planteado.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Alcaldesa hay tres puntos, yo no sé si han leído, dice presentación para conocer el Informe número 3 y luego el Informe número 4 y todos son rectificaciones de medidas eso es que yo digo.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Haber en el primer punto ya está aprobado el acta, en el segundo punto se ha puesto presentar para conocer y resolver, hay una moción planteada en el sentido que se cree la comisión para que presente la Ordenanza. Hay una moción planteada se procede a tomar votación.

Nº	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Señora Alcaldesa compañeros Concejales, hay un clamor de la ciudadanía de Esmeraldas, referente a estos procesos que se han venido llevando en la administración anterior en cuanto a ciertas ilegalidades que se han venido haciendo en la Comisión de Terreno, hoy escuchamos por la radio como se han vendido áreas verdes o aparecen terrenos con doble escritura, creo que este Concejo está en la obligación de Transparentar la gestión del GAD y dar esa credibilidad a la ciudadanía en el tema de legalización y asentamiento hay una recomendación de contraloría donde se dispone de manera inmediata se aplique una ordenanza del uso de suelo para que todos los procesos puedan estar dentro del margen de la ley, y que identifique los requisitos y plazos para atender los requerimientos de los Esmeraldeños	A FAVOR	
2	Sr. Fabricio Ribadeneira.-		EN CONTRA
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- yendo un poco más allá de lo que señala contraloría a más de regularizar esta situación que tiene que ver con el tema tratado, también desde el punto que nosotros tomemos el compromiso de no aprobar asentamientos en lugares de riesgos, tuvimos una reunión con el departamento de Gestión de Riesgo y debemos tener todos el compromiso de ahora en adelante de no aprobar asentamientos que se encuentren en estas zonas, Esmeraldas no se ha planificado en muchos años	A FAVOR	



	no es solo de la administración anterior sino de muchas otras, en primer lugar hacer un mapeo de la ciudad y ver donde se puede dar su reubicación, antes de que ocurra alguna desgracia y de ahora en adelante tener más cuidado con estos temas, no podemos cambiar todo lo de atrás pero si ser precavido con las decisiones que tomemos de ahora en adelante.		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Cumpliendo con las atribuciones que nosotros tenemos en el artículo 57, de conocer y resolver no podemos dejar esta tema por alto porque el Concejo esta para resolver, y la resolución es basada al art. 57 en las responsabilidades que tenemos nosotros como Concejo como lo dije antes mi voto es a favor.	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.- En vista que no está en el orden del día incluso debería ser incorporado mi voto es en contra.		EN CONTRA
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero .- Queridos compañeros Concejales y autoridades presentes, dejando reafirmado el deseo de esta administración, siempre ha estado y estará pensando en darle al pueblo lo que se merece y es darle una Esmeraldas con responsabilidad llevando los procesos que se tienen que dar, así nos cueste un poquito más yo creo que lo importante es hacer las cosas bien, por lo tanto mi voto es a favor siendo responsables de los procesos que se den para que se pueda dar esta comisión y que el pueblo sea el beneficiado.	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas con 8 votos a favor y dos votos en contra **RESUELVE:** Suspender el Informe N°003-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos, hasta que se tenga conocimiento de la Ordenanza y cumplir con la normativa legal vigente.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

3.- Presentación para conocer y resolver sobre Informe N°N004-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

Alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el compañero Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias Alcaldesa, compañeros planteo que este punto se sume a la moción anterior ya que se trata de los mismos elementos.

Lic. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción planteada por el compañero.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez y con el apoyo correspondiente de la Concejala Flor Zamora, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Sr. Fabricio Ribadeneira		EN CONTRA
3	Loda. Amada Mina Mina	A FAVOR	

4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-		EN CONTRA
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas con 8 votos a favor y dos votos en contra **RESUELVE:** Suspender el Informe N°004-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos, hasta que se tenga conocimiento de la Ordenanza y cumplir con la normativa legal vigente.

Sin otro punto que tratar y siendo las 12h00, la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO